

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires
Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
"uno para todos y todos para uno"

Circular Nro. 001 / 2020

Mercedes Bs. As., 22 de enero de 2020.

Cro. Secretario
Secciona .-

Ref.: Documentación a presentar para las
Solicitudes de prótesis.-

Estimados compañeros:

Por medio de la presente queremos reiterarles la documentación a presentar cuando se requiera un pedido de prótesis, comprendemos que cuando hay una necesidad, el compañero vía whatsapp nos adjunta el pedido, pero para que la misma se cumpla deberá acompañar la documentación que pasamos a detallar a continuación:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL PEDIDO DE PRÓTESIS

PRÓTESIS CARDIOVASCULARES / TRAUMATOLÓGICAS /
CIRUGÍA GENERAL Y ORTOPEDIA:

- Prescripción médica de la prótesis con diagnóstico.
- Resumen de historia clínica.
- De ser posible presupuesto local.
- Estudios médicos que avalen la solicitud de prótesis (imágenes visibles de placas, resonancias, estudios complementarios, etc.). **Requisito indispensable solicitado por los médicos auditores para la autorización de la prótesis**
- Consentimiento médico – paciente.
- Para sillas de ruedas y Valvas, enviar medidas correspondientes.

LAS SOLICITUDES DE PRÓTESIS QUE NO CONTENGAN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE ADJUNTA NO PODRÁN SER DERIVADAS PARA SU AUDITORÍA MÉDICA.

.....
Sin otro motivo, saludamos a nuestros compañeros con la estima
de siempre.-

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BUENOS AIRES



INSTRUCTIVO PARA GESTIONAR SOLICITUD DE PRÓTESIS ORTESIS Y OTROS

Objetivo: Asesorar a cada Seccional para realizar solicitudes de Prótesis y/u Órtesis, a proveer por nuestra Obra Social.

Ante el pedido de prótesis y/u órtesis, por parte del beneficiario en cada Seccional, se deberá tener en cuenta cumplimentar toda la documentación abajo detallada, antes y después del implante del elemento solicitado.

La importancia de cumplimentar con la documentación requerida, radica en la recuperación del subsidio correspondiente, por parte de nuestra OSFATLYF ante APE (Administración de Programas Especiales) de la prótesis provista, por lo que solicitamos la colaboración de la Secretaria de Servicios Sociales de cada Seccional, en su seguimiento.

Documentación a presentar:

Antes de la Cirugía:

- ▣ Planilla para solicitud de Prótesis, Órtesis y otros. (En esta planilla se realizara el pedido del medico tratante. Disponible para bajar en este sitio web).
- ▣ Autorización de la Capita (Deberá ser solicitada a la capita correspondiente, vía fax).
- ▣ Planilla de Conformidad / Autorización de Tratamiento (En esta planilla deberá prestar conformidad escrita y firmar el paciente y titular de Obra Social. Disponible para bajar en este sitio web).
- ▣ Fotocopia del ultimo recibo de haberes (fotocopia simple, legible, sin autenticar).

Una vez efectuada la prestación deberá ser solicitada al Centro Asistencial:

- ▣ Fotocopia de Historia Clínica con evolución hasta el alta (A solicitar en la Institución donde se realizo el implante).
- ▣ Fotocopia del protocolo quirúrgico y anestésico. (A solicitar en la Institución donde se realizo el implante).
- ▣ Planilla Certificado de Implante -con stickers, incluidos en embalaje de la prótesis- (A solicitar en la Institución donde se realizo el implante. Disponible para bajar en este sitio web).
- ▣ Planilla Auditoria en Terreno. (Hacer firmar por la Institución donde se realizo el implante. Disponible para bajar en este sitio web).

NOTA: Ante cualquier consulta dirigirse telefónicamente a la Secretaria de Servicios Sociales y Turismo.